

CURSO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS



Calle Castrobarro, 10, 3ª planta

28042 – MADRID

91 329 00 36; 661 255 012

formacion@ateia-madrid.com

www.ateia-madrid.com



PROGRAMA

1. ADR para transportistas, expedidores y cargadores. Partes, capítulos y secciones necesarios.
2. EL ADR: acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
3. Exenciones.
4. Documentos de a bordo.
5. Derogaciones temporales.
6. Recipientes y depósitos para contener mercancías peligrosas.
7. Vehículos para el transporte de mercancías peligrosas.
8. Disposiciones relativas al modo de transporte.
9. Disposiciones relativas a la carga, la descarga y la manipulación.
10. Marcado y etiquetado de los bultos.
11. Marca "UN" y controles periódicos según la Parte 6 del ADR.
12. Etiquetado (placas-etiquetas) y panel naranja de los contenedores, contenedores para granel, CGEM, MEMU, contenedores cisterna, cisternas portátiles y vehículos.
13. Material de a bordo.
14. Unidades de transporte sometidas a fumigación.
15. Restricciones en túneles.
16. Elaboración de la carta de porte en transporte nacional e internacional.
17. Obligaciones derivadas de la normativa española: R.D. 97/2014.
18. Consejeros de seguridad.
19. Responsabilidades de los intervinientes en la LOTT y en RD 70/2014: modificaciones contenidas en el Real Decreto 70/2019.
20. Infracciones derivadas del Real Decreto 70/2019 en cumplimiento del Reglamento UE 2016/403.

PROFESORADO



D. Luis Martínez Jiménez.

*Ex Subdirector Adjunto Subdirección General de
Inspección de Transporte Terrestre.*

- Estudio de las disposiciones generales de la reglamentación referente al transporte de mercancías peligrosas.
- Análisis de los riesgos y peligros que presentan este tipo de mercancías y la normativa referente a los otros modos de transporte.
- Conocer los procedimientos a seguir para la manipulación de mercancías peligrosas en condiciones de seguridad y de emergencia.

OBJETIVOS

DIRIGIDO A

Directivos, mandos intermedios y empleados de nuestro sector, que quieran adquirir conocimientos o profundizar en los que poseen sobre mercancías peligrosas transportadas por vía terrestre.

DOCUMENTACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se entregará a los alumnos toda la documentación relacionada con los temas que se expongan, así como el diploma correspondiente.
- Antes de que comience el curso el alumno recibirá por correo electrónico el enlace para acceder a la plataforma de formación donde tendrá disponible el acceso a las videoconferencias y documentación.
- Sera obligatorio para aprobar el curso, asistir al 75% de las clases.
- Sera obligatorio tener la cámara activada durante toda la clase para que contabilice como asistencia.

PRECIOS

555,00€
Asociados

24 horas

655,00€
No asociados

- Con la inscripción del segundo y sucesivos empleados se hará un 10% de descuento sobre éstos.
- El curso puede ser **BONIFICADO**, con cargo a las cuotas de la Seguridad Social (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo FUNDAE). La Asociación tiene un Convenio firmado con la Consultora TRAMITTA. Las empresas interesadas en bonificar el curso con dicha consultora, pueden contactar directamente al email: info@tramitta.com o al teléfono 910.059.310 y notificar la bonificación a ATEIA antes del inicio del mismo.

INSCRIPCIONES

Para matricularte en esta formación remite a ATEIA-OLTRA (formacion@ateia-madrid.com) lo siguiente:

- Documento informativo sobre protección de datos y Boletín de inscripción.
- Copia del justificante de la transferencia.

¡TE ESPERAMOS!

